

## Ayuntamiento de El Valle de Altomira

**Expediente n.º:** 260/2018

Resolución con número y fecha establecidos al margen

**Procedimiento:** Contrataciones

Interesado: Asistencia Técnica al Municipio

Fecha de iniciación: 31/10/2018

## D. ANTONIO FERNANDEZ ODENE, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL VALLE DE ALTOMIRA (CUENCA)

Considerando lo establecido en el art. 326 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y su Disposición Adicional Segunda, así como el Real Decreto 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público

Considerando lo dispuesto en la Cláusula Decimoquinta del Pliego de Cláusulas administrativas particulares que rige la licitación

## **RESUELVO:**

**PRIMERO**.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación para la licitación del **Contrato de Obras de Mejora de acceso Yacimiento de la Cava**, a los siguientes

- D. Antonio Fernández Odene, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. José Manuel Ruiz Muñoz, Vocal (Servicio de ATM de la Diputación Provincial)
- D. Santiago Pérez Osma, Vocal . (Servicio de ATM de la Diputación Provincial)
- D. Francisco Javier Pérez García, Vocal. (Servicio de ATM de la Diputación Provincial)
- D. Joaquín Rus Bueno, Vocal (Secretario Interventor de la Corporación), que actuará como Secretario de la Mesa.

**SEGUNDO**.- Convocar a los miembros integrantes a la reunión a llevar a cabo para su constitución y el examen de documentación de la licitación, el **día 21/05/2019** en las dependencias del Servicio de Asistencia Técnica a Municipios de la Diputación provincial

CON FECHA AL MARGEN, DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



## Ayuntamiento de El Valle de Altomira

**TERCERO**.- Publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento la composición de la Mesa de Contratación con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que deba celebrar, conforme establece el art.21.4 del Real Decreto 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público

En El Valle de Altomira

**EL ALCALDE PRESIDENTE** 

Fdo.: Antonio Fernández Odene

CON FECHA AL MARGEN, DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE